



Consejo de Administración

332.^a reunión, Ginebra, 8-22 de marzo de 2018

GB.332/INS/16 (Rev.)

Sección Institucional

INS

Fecha: 14 de marzo de 2018

Original: inglés

DECIMOSEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Programa, composición y orden del día de órganos permanentes y reuniones

Parte I. Composición y orden del día de órganos permanentes y reuniones

Reunión de expertos sobre la definición de las comisiones de contratación y gastos conexos
(Ginebra, 14-16 de noviembre de 2018)

Orden del día y fechas

1. Ya se ha establecido el orden del día de esta reunión ¹, que se prevé celebrar los días 14 a 16 de noviembre de 2018.

Composición

2. En su 331.^a reunión (octubre-noviembre de 2017), el Consejo de Administración decidió que la reunión contaría con la asistencia de ocho expertos designados previa consulta con los gobiernos, ocho expertos de los empleadores, designados previa consulta con el Grupo de los Empleadores, y ocho expertos de los trabajadores, designados previa consulta con el Grupo de los Trabajadores del Consejo de Administración.
3. Previa consulta con los coordinadores regionales, a los efectos de la presentación de las candidaturas gubernamentales, el Director General tiene la intención de dirigirse a los gobiernos de los siguientes países: Sri Lanka, Jordania, Marruecos, Etiopía, Reino Unido, Portugal, Canadá y México. Si alguno de estos países no pudiera participar en la reunión, se designaría un suplente de entre los países inscritos en la lista de reserva, es decir: Alemania, Costa Rica, El Salvador, Emiratos Árabes Unidos, Estados Unidos, Filipinas, Ghana, Italia, Kenya, República de Moldova, Nigeria, Nueva Zelandia, Qatar, Tailandia, Ucrania y

¹ Documento [GB.331/INS/4/1 \(Rev.\)](#), anexo.

Uganda. Siguiendo la práctica habitual para las reuniones de expertos, se propone nombrar a un presidente independiente con conocimientos sobre los temas tratados.

Proyecto de decisión

4. *El Consejo de Administración, por recomendación de su Mesa, aprueba la celebración de la reunión en las fechas y con la composición propuestas.*

Invitación a organizaciones intergubernamentales y organizaciones internacionales no gubernamentales a hacerse representar en reuniones oficiales

107.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo (Ginebra, 28 de mayo – 8 de junio de 2018)

Invitación a organizaciones internacionales no gubernamentales

5. De conformidad con la Constitución de la Organización y el Reglamento de la Conferencia, el Consejo de Administración podrá invitar a las organizaciones internacionales no gubernamentales distintas de aquellas con las que se hayan establecido relaciones consultivas a hacerse representar en la Conferencia para poder asistir a las sesiones plenarias, mientras que la decisión de invitar a esas organizaciones a estar representadas en las comisiones que constituya la Conferencia corresponderá a la propia Conferencia.
6. En su 256.^a reunión (mayo de 1993), el Consejo de Administración delegó en su Mesa la facultad de invitar a las organizaciones internacionales no gubernamentales que desean hacerse representar en las reuniones de la Conferencia General, quedando entendido que las solicitudes de invitación que planteen problemas particulares continuarán presentándose al Consejo de Administración por conducto de su Mesa.
7. El Director General ha recibido solicitudes para hacerse representar en la 107.^a reunión (2018) de la Conferencia Internacional del Trabajo de las organizaciones enumeradas en el anexo, que han manifestado interés por determinados puntos del orden del día. Tres nuevas organizaciones, a saber, la Asociación Latinoamericana de Abogados Laboralistas (ALAL), Care International y la Federación Internacional de Trabajadores del Hogar han presentado una solicitud por primera vez. Todas las demás organizaciones ya han sido invitadas a una o más reuniones de la Conferencia, previa aprobación de su solicitud de invitación por la Mesa del Consejo de Administración. Al formular sus solicitudes, estas organizaciones dieron prueba de su interés en seguir los trabajos de la Conferencia Internacional del Trabajo.

Proyecto de decisión

8. *El Consejo de Administración, por recomendación de su Mesa, autoriza al Director General a:*
 - i) *invitar a las organizaciones enumeradas en el anexo a hacerse representar en la Conferencia, quedando entendido que corresponderá a la Comisión de Proposiciones de la Conferencia examinar sus solicitudes para participar en*

las labores de las comisiones que se ocupan de las cuestiones del orden del día por las que han manifestado particular interés, y

- ii) informar a las organizaciones interesadas que podrán designar solamente a una persona por cada uno de los puntos del orden del día por los cuales se ha reconocido que tienen especial interés.*

Invitación para hacerse representar en calidad de observadoras en otras reuniones oficiales

9. Las organizaciones invitadas a participar en calidad de observadoras en reuniones oficiales distintas de la Conferencia Internacional del Trabajo son las siguientes:
- i) las organizaciones intergubernamentales que el Director General tiene la intención de invitar sobre la base del acuerdo permanente concluido con la OIT. Esas organizaciones se enumeran en el cuadro anexo con fines informativos únicamente;
 - ii) las organizaciones intergubernamentales que el Director General tiene la intención de invitar, en virtud de la autorización concedida por la Mesa del Consejo de Administración, y
 - iii) organizaciones internacionales no gubernamentales que el Director General tiene la intención de invitar, a reserva de la autorización del Consejo de Administración.

Proyecto de decisión

10. ***El Consejo de Administración aprueba las propuestas que figuran en el cuadro del anexo relativas a la invitación a organizaciones internacionales no gubernamentales a hacerse representar en calidad de observadoras en las reuniones que en él se enumeran.***

Parte II. Programa de reuniones para 2018 y 2019

<i>Fecha</i>	<i>Título de la reunión</i>	<i>Lugar</i>
2018		
16-20 de abril	Reunión de expertos para adoptar directrices sobre el trabajo decente en los servicios públicos de urgencia	Ginebra
23-27 de abril	Tercera reunión del Comité Tripartito Especial del MLC, 2006	Ginebra
24-25 de mayo	Comité de Libertad Sindical	Ginebra
28 de mayo – 8 de junio	107.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo	Ginebra
9 de junio	333.ª reunión del Consejo de Administración	Ginebra
20-21 de junio	Subcomisión sobre los salarios de la gente de mar de la Comisión Paritaria Marítima	Ginebra
17-21 de septiembre	Cuarta reunión del Grupo de Trabajo tripartito del mecanismo de examen de las normas	Ginebra
18-20 de septiembre ¹	Foro de diálogo mundial sobre las condiciones de empleo del personal de la enseñanza superior	Ginebra
1.º-5 de octubre ²	13.ª reunión del Comité Mixto OIT/UNESCO de expertos sobre la aplicación de las Recomendaciones relativas al personal docente (CEART)	Ginebra
2-5 de octubre	19.ª Reunión Regional Americana	Ciudad de Panamá, Panamá
10-19 de octubre	20.ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo	Ginebra
25 de octubre – 8 de noviembre	334.ª reunión del Consejo de Administración	Ginebra
14-16 de noviembre	Reunión de expertos sobre la definición de las comisiones de contratación y gastos conexos	Ginebra
21 de noviembre – 8 de diciembre	Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones	Ginebra
Último trimestre	Reunión sobre el diálogo social transfronterizo	Ginebra
10-12 de diciembre ³	Foro de diálogo mundial sobre los retos que plantea la digitalización en las industrias química y farmacéutica para el trabajo decente y productivo	Ginebra
2019		
25 de febrero – 1.º de marzo ³	Reunión sectorial tripartita sobre la contratación y retención de la gente de mar y la promoción de las oportunidades para las mujeres de mar	Ginebra
14-28 de marzo	335.ª reunión del Consejo de Administración	Ginebra
6-7 de junio	Comité de Libertad Sindical	Ginebra
10-21 de junio	108.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo	Ginebra
22 de junio	336.ª reunión del Consejo de Administración	Ginebra
24 de octubre – 7 de noviembre	337.ª reunión del Consejo de Administración	Ginebra
20 de noviembre – 7 de diciembre	Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones	Ginebra

¹ A reserva de la decisión que el Consejo de Administración adopte en relación con el programa de reuniones sectoriales (documento [GB.332/POL/2](#)).

² De conformidad con la decisión adoptada por el Consejo de Administración en su 329.ª reunión (documento [GB.329/POL/4](#)).

³ De conformidad con la decisión adoptada por la Mesa del Consejo de Administración en marzo de 2018.

Proyecto de decisión

11. *El Consejo de Administración toma nota del programa de reuniones aprobado por la Mesa del Consejo de Administración, a reserva de las decisiones que aún se han de adoptar, según se indica en las notas a pie de página.*

Anexo

Propuestas relativas a la invitación a diversas organizaciones a hacerse representar en calidad de observadoras en la CIT

Título de la reunión	Organizaciones intergubernamentales (en virtud de un acuerdo permanente)	Organizaciones intergubernamentales (con autorización de la Mesa del Consejo de Administración)	Organizaciones internacionales no gubernamentales (con autorización de la Mesa del Consejo de Administración)
107.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo (Ginebra, 28 de mayo – 8 de junio de 2018)	Naciones Unidas <ul style="list-style-type: none"> ■ Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA); ■ Oficina del Representante Especial del Secretario General sobre la Migración Internacional; ■ Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH); ■ Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF); ■ Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD); ■ Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DESA); ■ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); ■ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO); ■ Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA); ■ Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR); ■ Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat); ■ Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR); 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Foro de Cooperación Económica de Asia y el Pacífico (APEC); ■ Centro Regional Africano de Administración del Trabajo (ARLAC); ■ Centro Regional Árabe de Administración del Trabajo y el Empleo (ACLAE); ■ Comunidad Económica y Monetaria del África Central (CEMAC); ■ Centro Regional Africano de Administración del Trabajo (CRADAT); ■ Commonwealth; ■ Organización Europea de Derecho Público (EPLO); ■ Banco Interamericano de Desarrollo (BID); ■ Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR); ■ Sistema Económico Latinoamericano (SELA); ■ Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN); ■ Consejo Nórdico; ■ Consejo Nórdico de Ministros; ■ Organización de Cooperación Islámica (OCI); ■ Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE); 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Asociación Internacional de la Seguridad Social (ISSA) (en virtud de un acuerdo permanente). Organizaciones de empleadores <ul style="list-style-type: none"> ■ World Employment Confederation (Confederación Mundial del Empleo); ■ Unión Internacional Cristiana de Dirigentes de Empresa. Organizaciones de trabajadores <ul style="list-style-type: none"> ■ UNI Global Union; ■ IndustriALL Global Union; ■ Confederación General de Sindicatos; ■ Confederación Europea de Sindicatos; ■ Confederación de Trabajadores y Trabajadoras de las Universidades de las Américas; ■ Federación Internacional Sindical de la Enseñanza; ■ Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación, Agrícolas, Hoteles, Restaurantes, Tabaco y Afines; ■ Unión Internacional de Sindicatos de Pensionistas y Jubilados; ■ Organización Africana de Sindicatos Mineros, de la Energía, la Química y Afines; ■ Public Services International; ■ Internacional de Trabajadores de la Construcción y la Madera;

Título de la reunión	Organizaciones intergubernamentales (en virtud de un acuerdo permanente)	Organizaciones intergubernamentales (con autorización de la Mesa del Consejo de Administración)	Organizaciones internacionales no gubernamentales (con autorización de la Mesa del Consejo de Administración)
	<ul style="list-style-type: none"> ■ Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNISDR); ■ Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas (OCHA); ■ Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC); ■ Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNPFA); ■ Comisiones Regionales de las Naciones Unidas; ■ Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS); ■ Relator Especial de las Naciones Unidas sobre los derechos humanos de los migrantes; ■ Universidad de las Naciones Unidas (UNU); ■ ONU-Mujeres; ■ Programa Mundial de Alimentos (PMA). <p>Organismos especializados</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO); ■ Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA); ■ Organización de Aviación Civil Internacional (OACI); ■ Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA); ■ Organización Marítima Internacional (OMI); ■ Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT); ■ Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI); ■ Organización Mundial de la Salud (OMS); ■ Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI); ■ Organización Mundial del Turismo (OMT). 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Secretaría de la Comunidad del Pacífico (SCP); ■ Unión Económica y Monetaria del África Occidental (UEMOA); ■ Organización Mundial del Comercio (OMC). 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Organización Internacional de Energía y Minas; ■ Comisión Sindical Consultiva ante la OCDE; ■ Confederación Latinoamericana y del Caribe de Trabajadores Estatales; ■ Internacional de la Educación (IE); ■ Consejo de Coordinación Sindical de África Austral; ■ Unión Sindical de Trabajadores del Magreb Árabe; ■ Federación Internacional de los Trabajadores del Transporte; ■ Confederación Europea de Sindicatos Independientes; ■ Unión Internacional de Sindicatos de Trabajadores de la Construcción, Madera y Materiales de Construcción; ■ Centro Europeo para los Asuntos de los Trabajadores; ■ Unión Latinoamericana de Trabajadores de Organismos de Control; ■ Unión Latinoamericana de Trabajadores Municipales; ■ Organización Mundial de Trabajadores; ■ Confederación Internacional de Técnicos; ■ Unión Internacional de Sindicatos de Trabajadores de los Transportes; ■ Juventud Obrera Cristiana Internacional; ■ Unión Internacional de Sindicatos de la Metalurgia y la Minería; ■ Unión Internacional de Sindicatos de Trabajadores de la Agricultura, Alimentación, Comercio, Textiles y Afines; ■ Confederación Internacional de Sindicatos Árabes;

Título de la reunión	Organizaciones intergubernamentales (en virtud de un acuerdo permanente)	Organizaciones intergubernamentales (con autorización de la Mesa del Consejo de Administración)	Organizaciones internacionales no gubernamentales (con autorización de la Mesa del Consejo de Administración)
	<p>Organizaciones regionales</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Banco Africano de Desarrollo (BAfD); ■ Unión Africana (UA); ■ Comunidad Andina (CAN); ■ Organización Árabe del Trabajo (OAT); ■ Banco Asiático de Desarrollo; ■ Organización Asiática de Productividad; ■ Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN); ■ Comunidad del Caribe (CARICOM); ■ Banco de Desarrollo del Caribe (CDB); ■ Mercado Común para África Oriental y Meridional (COMESA); ■ Mercado Común del Sur (MERCOSUR); ■ Consejo de Europa; ■ Comunidad de África Oriental (CAO); ■ Comunidad Económica de los Estados del África Central (ECCAS); ■ Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO); ■ Unión Económica Euroasiática (EAEU); ■ Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD); ■ Unión Europea (UE); ■ Consejo de Cooperación del Golfo (CCG); ■ Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD); ■ Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI); ■ Liga de los Estados Árabes; ■ Asociación de Asia Meridional para la Cooperación Regional (SAARC); 		<ul style="list-style-type: none"> ■ Federación Internacional de Trabajadores del Hogar. <p>Otras organizaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Asociación Médica Mundial; ■ Campaña Ropa Limpia; ■ Union Africaine de la Mutualité; ■ Fundación de Voluntarios para el Servicio Internacional; ■ StreetNet International; ■ Comisión Católica Internacional de Migración; ■ Asociación Kolping Internacional; ■ Movimiento Mundial de Trabajadores Cristianos; ■ Alianza Mundial contra la Trata de Mujeres; ■ Federación Internacional de Mujeres de Negocios y Profesionales; ■ Zonta International; ■ Migrant Forum in Asia; ■ Plan International; ■ Asociación Internacional de la Inspección del Trabajo; ■ Anti-Slavery International; ■ Comisión Africana de Promotores de la Salud y de los Derechos Humanos; ■ Federación Internacional de Periodistas; ■ Consejo Internacional de Enfermeras; ■ Federación Internacional Terre des Hommes; ■ Make Mothers Matter; ■ SOLIDAR; ■ Caritas Internationalis;

Título de la reunión	Organizaciones intergubernamentales (en virtud de un acuerdo permanente)	Organizaciones intergubernamentales (con autorización de la Mesa del Consejo de Administración)	Organizaciones internacionales no gubernamentales (con autorización de la Mesa del Consejo de Administración)
	<ul style="list-style-type: none"> ■ Comunidad de África Meridional para el Desarrollo (SADC); ■ Organización de los Estados Americanos (OEA). <p>Otras organizaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CPLP); ■ g7+; ■ Asociación Internacional de Consejos Económicos y Sociales e Instituciones Análogas (IAESCSI); ■ Fondo Monetario Internacional (FMI); ■ Organización Internacional para las Migraciones (OIM); ■ Unión Interparlamentaria (UIPIPU); ■ Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE); ■ Organización Internacional de la Francofonía (OIF); ■ Grupo del Banco Mundial. 		<ul style="list-style-type: none"> ■ Secretariado Internacional de Agrónomos, Economistas e Ingenieros Católicos; ■ Mujeres en Empleo Informal: Globalizando y Organizandoo; ■ Organización de Entidades Mutuales de las Américas; ■ Asociación Internacional de Libre Pensamiento; ■ Asamblea Mundial de la Juventud; ■ Unión de Asociaciones Internacionales; ■ Coordinación Internacional de la Juventud Obrera Cristiana; ■ Centro Internacional para los Derechos Sindicales; ■ Movimiento Internacional de la Juventud Agraria y Rural Católica; ■ Alianza Mundial de Asociaciones Cristianas de Jóvenes; ■ Unión Mundial de las Profesiones Liberales; ■ Consejo Internacional del Bienestar Social; ■ Fairtrade International; ■ Soroptimist International; ■ Centro de Intercambios y Cooperación para América Latina; ■ Comisión Internacional de Medicina del Trabajo; ■ Federación Internacional de Mujeres Juristas; ■ Human Rights Watch; ■ Asociación Internacional para la Orientación Educativa y Profesional; ■ Asociación Internacional de la Mutualidad; ■ Asociación Latinoamericana de Abogados Laboralistas (ALAL); ■ Care International.

Propuestas relativas a la invitación a diversas organizaciones a hacerse representar en calidad de observadoras en otras reuniones oficiales

Título de la reunión	Organizaciones intergubernamentales (en virtud de un acuerdo permanente)	Organizaciones intergubernamentales (con autorización de la Mesa del Consejo de Administración)	Organizaciones internacionales no gubernamentales (con autorización del Consejo de Administración)
Foro de diálogo mundial sobre las condiciones de empleo del personal de la enseñanza superior (Ginebra, 18-20 de septiembre de 2018)	<ul style="list-style-type: none"> ■ Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE); ■ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). 		<ul style="list-style-type: none"> ■ Internacional de la Educación (IE); ■ Asociación Internacional de Universidades; ■ Asociación de Universidades del Commonwealth.
13.ª reunión del Comité Mixto OIT/UNESCO de expertos sobre la aplicación de las Recomendaciones relativas al personal docente (CEART) (Ginebra, 1.º-5 de octubre de 2018)	<ul style="list-style-type: none"> ■ Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE); ■ Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF); ■ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO); ■ Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). 		<ul style="list-style-type: none"> ■ Internacional de la Educación (IE); ■ Equipo Internacional de Tareas sobre Docentes para la Educación para Todos; ■ Voluntary Service Overseas.
19.ª Reunión Regional Americana (Ciudad de Panamá, 2-5 de octubre de 2018)	<p>Naciones Unidas</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Organización de las Naciones Unidas; ■ Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA); ■ Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH); ■ Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF); ■ Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD); ■ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); ■ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO); ■ Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA); ■ Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR); 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Secretaría General Iberoamericana (SEGIB); ■ Convenio Simón Rodríguez (CSR). 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Asociación Internacional de la Seguridad Social (AISSA); ■ Internacional de Trabajadores de la Construcción y la Madera (ICM); ■ Congreso de Trabajadores del Caribe (CCL); ■ Congreso Permanente de la Unidad Sindical de los Trabajadores de América Latina (CPUSTAL); ■ Internacional de la Educación (IE); ■ IndustriALL Global Union; ■ Federación Internacional de Periodistas (FIP); ■ Federación Internacional de los Trabajadores del Transporte (ITF); ■ Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación, Agrícolas, Hoteles, Restaurantes, Tabaco y Afines (UITA); ■ Internacional de Servicios Públicos (ISP);

Título de la reunión	Organizaciones intergubernamentales (en virtud de un acuerdo permanente)	Organizaciones intergubernamentales (con autorización de la Mesa del Consejo de Administración)	Organizaciones internacionales no gubernamentales (con autorización del Consejo de Administración)
	<ul style="list-style-type: none"> ■ Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI); ■ Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNISDR); ■ Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS); ■ Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNPFA); ■ ONU-Mujeres; ■ Programa Mundial de Alimentos (PMA). <p>Organismos especializados</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA); ■ Organización Marítima Internacional (OMI). <p>Organizaciones regionales</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Comunidad Andina (CAN) ■ Corporación Andina de Fomento (CAF); ■ Consejo Presidencial Andino, Lima (CPA); ■ Asociación de Estados del Caribe (AEC); ■ Comunidad del Caribe (CARICOM); ■ Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIEI); ■ Sistema de la Integración Centroamericana (SICA); ■ Mercado Común del Sur (MERCOSUR); ■ Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC); ■ Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL); ■ Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social (CIESS); ■ Corte Interamericana de Derechos Humanos; ■ Banco Interamericano de Desarrollo (BID); ■ Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH); 		<ul style="list-style-type: none"> ■ Consejo Sindical Unitario de América Central y el Caribe (CSU); ■ UNI Americas.

Título de la reunión	Organizaciones intergubernamentales (en virtud de un acuerdo permanente)	Organizaciones intergubernamentales (con autorización de la Mesa del Consejo de Administración)	Organizaciones internacionales no gubernamentales (con autorización del Consejo de Administración)
20.ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (Ginebra, 10-19 de octubre de 2018)	<p>Naciones Unidas</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH); ■ Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD); ■ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); ■ Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (CEPE); ■ Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia Occidental (CESPAO); ■ Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico (CESPAP); ■ Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL); ■ Comisión Económica de las Naciones Unidas para África (CEPA); ■ Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC); ■ División de Población de las Naciones Unidas; ■ División de Estadística de las Naciones Unidas; 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Comunidad Andina (CAN); ■ Instituto Árabe de Capacitación e Investigaciones en Estadística; ■ División de Estadística de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEANstats); ■ Mercado Común para África Oriental y Meridional (COMESA); ■ Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo (Eurofound); ■ Comité Interestatal Estadístico de la Comunidad de Estados Independientes (STATCIS); ■ Observatorio Económico y Estadístico del África Subsahariana (AFRISTAT); ■ Secretaría de la Comunidad del Pacífico (SCP); ■ Centro de Estadística del Consejo de Cooperación de los Estados Árabes del Golfo (GCC-Stat); 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Fundación Bill y Melinda Gates; ■ Data2X; ■ Paris21; ■ Organización Internacional de las Cooperativas de Producción Industrial, Artesanal y de Servicios (CICOPA); ■ Fundación de las Naciones Unidas; ■ Mujeres en Empleo Informal: Globalizando y Organizando (WIEGO).

Título de la reunión	Organizaciones intergubernamentales (en virtud de un acuerdo permanente)	Organizaciones intergubernamentales (con autorización de la Mesa del Consejo de Administración)	Organizaciones internacionales no gubernamentales (con autorización del Consejo de Administración)
	<ul style="list-style-type: none"> ■ Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU); ■ ONU-Mujeres; ■ Programa Mundial de Alimentos (PMA). <p>Organismos Especializados</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO); ■ Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA); ■ Organización Mundial del Turismo (OMT). <p>Organizaciones regionales</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Banco Africano de Desarrollo (BAfD); ■ Unión Africana (UA); ■ Organización Árabe del Trabajo (OAT); ■ Banco Asiático de Desarrollo (ADB); ■ Comunidad del Caribe (CARICOM); ■ Mercado Común del Sur (MERCOSUR); ■ Comunidad de África Oriental (CAO); ■ Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO); ■ Unión Europea (UE); ■ Banco Interamericano de Desarrollo (BID); ■ Comunidad de África Meridional para el Desarrollo (SADC). <p>Otras</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Fondo Monetario Internacional (FMI); ■ Organización Internacional para las Migraciones (OIM); ■ Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE); ■ Grupo del Banco Mundial. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Centro de Capacitación e Investigaciones Estadísticas, Económicas y Sociales para los Países Islámicos (SESRIC); ■ Unión Económica y Monetaria de África Occidental (UEMOA); ■ Organización Mundial del Comercio (OMC). 	

Título de la reunión	Organizaciones intergubernamentales (en virtud de un acuerdo permanente)	Organizaciones intergubernamentales (con autorización de la Mesa del Consejo de Administración)	Organizaciones internacionales no gubernamentales (con autorización del Consejo de Administración)
Reunión de expertos sobre la definición de las comisiones de contratación y gastos conexos (Ginebra, 14-16 de noviembre de 2018)	<ul style="list-style-type: none"> ■ Unión Africana (UA); ■ Organización Internacional para las Migraciones (OIM); ■ Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH); ■ Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC); ■ Grupo del Banco Mundial. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Unión Europea (UE). 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Alliance of Asian Associations of Overseas Employment Service Providers (OESPAAA); ■ Institute for Human Rights and Business (IHRB); ■ Universidad de Nueva York, Stern Center for Business and Human Rights (Centro Stern sobre Negocios y Derechos Humanos); ■ Migrant Forum in Asia; ■ Verité.
Foro de diálogo mundial sobre los retos que plantea la digitalización en las industrias química y farmacéutica para el trabajo decente y productivo (Ginebra, 10-12 de diciembre de 2018)	<ul style="list-style-type: none"> ■ Fondo Monetario Internacional (FMI); ■ Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE); ■ Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD); ■ Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA); ■ Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO); ■ Grupo del Banco Mundial; ■ Organización Mundial de la Salud (OMS). 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Unión Europea (UE); ■ Corporación Financiera Internacional (CFI). 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Grupo Europeo de Empresarios Químicos (ECEG); ■ Consejo Europeo de la Industria Química (CEFIC); ■ Federación Europea de Industrias y Asociaciones Farmacéuticas (EFPIA); ■ Comité Internacional de Relaciones Laborales de los Empleadores de la Química (LRC); ■ IndustriALL European Trade Union; ■ IndustriALL Global Union; ■ Consejo Internacional de Asociaciones de Fabricantes de Productos Químicos (ICCA); ■ International Federation of Pharmaceutical Manufacturers and Associations (Federación Internacional de Asociaciones y Fabricantes de Productos Farmacéuticos (IFPMA); ■ Federación Farmacéutica Internacional (FIP); ■ Grupo Farmacéutico de la Unión Europea (PGEU); ■ Foro Económico Mundial.

Título de la reunión	Organizaciones intergubernamentales (en virtud de un acuerdo permanente)	Organizaciones intergubernamentales (con autorización de la Mesa del Consejo de Administración)	Organizaciones internacionales no gubernamentales (con autorización de la Mesa del Consejo de Administración)
<p>Reunión sectorial sobre la contratación y retención de la gente de mar y la promoción de las oportunidades para las mujeres de mar (Ginebra, 25 de febrero – 1.º de marzo de 2019)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ Organización Marítima Internacional (OMI); ■ Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC); ■ Unión Africana (UA). 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN); ■ Unión Europea (UE). 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Asociación Internacional de Sociedades de Clasificación (IACS); ■ Cámara Naviera Internacional (ICS); ■ Asociación Marítima Cristiana Internacional; ■ Asociación Internacional de Medicina Marítima (IMHA); ■ Red Internacional para el bienestar y la asistencia de la gente de mar (ISWAN); ■ Federación Internacional de Trabajadores del Transporte (ITF); ■ Universidad Marítima Mundial (WMU).